

LEONARDO SCIASCIA  
PARA UNA MEMORIA FUTURA  
(Si la memoria tiene un futuro)

Traducción de Juan Manuel Salmerón

TUSQUETS  
EDITORES

# Índice

Introducción .....	9
<i>L'Espresso</i> , 7 de octubre de 1979 .....	19
<i>Corriere della Sera</i> , 7 de enero de 1980 .....	23
<i>L'Espresso</i> , 27 de abril de 1980 .....	25
<i>L'Espresso</i> , 21 de septiembre de 1980 .....	29
<i>Il Globo</i> , 24 de julio de 1982 .....	33
<i>Corriere della Sera</i> , 25 de agosto de 1982 .....	49
<i>Corriere della Sera</i> , 19 de septiembre de 1982 ....	53
<i>Corriere della Sera</i> , 8 de octubre de 1982 .....	65
<i>L'Espresso</i> , 20 de febrero de 1983 .....	69
<i>L'Espresso</i> , 6 de marzo de 1983 .....	77
<i>L'Espresso</i> , 15 de mayo de 1983 .....	81
<i>Corriere della Sera</i> , 7 de agosto de 1983.....	85
<i>Corriere della Sera</i> , 14 de octubre de 1983.....	91
<i>Corriere della Sera</i> , 2 de septiembre de 1984 .....	99
<i>Corriere della Sera</i> , 3 de agosto de 1985.....	105
<i>Corriere della Sera</i> , 16 de febrero de 1986 .....	107
<i>Corriere della Sera</i> , 23 de febrero de 1986 .....	109
<i>Corriere della Sera</i> , 1 de marzo de 1986.....	115
<i>L'Espresso</i> , 16 de marzo de 1986 .....	119
<i>Corriere della Sera</i> , 18 de abril de 1986 .....	123
<i>L'Espresso</i> , 11 de mayo de 1986 .....	127

<i>Panorama</i> , 7 de septiembre de 1986 .....	131
<i>Corriere della Sera</i> , 2 de enero de 1987 .....	137
<i>Corriere della Sera</i> , 10 de enero de 1987 .....	141
<i>Corriere della Sera</i> , 14 de enero de 1987 .....	151
<i>L'Espresso</i> , 25 de enero de 1987 .....	153
<i>Corriere della Sera</i> , 26 de enero de 1987 .....	157
<i>Corriere della Sera</i> , 27 de diciembre de 1987 .....	169
<i>La Stampa</i> , 6 de agosto de 1988 .....	173
<i>L'Espresso</i> , 28 de agosto de 1988 .....	179
<i>La Stampa</i> , 11 de noviembre de 1988 .....	185

## Introducción

En un diario de Colette Rosselli, publicado en Milán en 1986 (*Ma non troppo*, Longanesi), con fecha del 15 de junio de 1982, aparece el vívido y exacto recuerdo de un almuerzo en el Quirinal al que nos invitó Sandro Pertini, entonces presidente de la República italiana. Merece la pena citar el pasaje completo:

«Cuando el presidente Pertini, el pasado marzo, vino a comer a casa, se quedó un buen rato contemplando el cuadro de Fabrizio Clerici (*El Minotauro acusa públicamente a su madre*) y yo aproveché para decirle que no sería difícil presentarle al autor, ya que éramos muy amigos. Contestó: “Es un gran artista, me gustaría mucho, tráigalo un día a comer”.

»La ocasión se presentó hace dos días, cuando el presidente me invitó al Quirinal. Se lo digo a Fabrizio, quien, en un arranque de entusiasmo, dice que le llevará un óleo. Al día siguiente ha cambiado de opinión: le llevará una témpera. Y la mañana del encuentro ha decidido otra cosa: le llevará una serigrafía. A cambio, ¿podría acompañarnos su amigo Sciascia?

»El presidente, debidamente informado, accede enseguida: Sciascia lo ha atacado hace poco en no sé qué revista y quiere rebatirle y que se desdiga.

»En efecto, apenas tomamos asiento en el salón de los aperitivos, arremete contra él, con una amabilidad desabrida, como suele hacer.

»Pero Sciascia, impenetrable cual una piedra, deja que se desahogue.

»El presidente coquetea otro poco y al final se impacienta.

»—¡Pero bueno, contesta! ¡Di algo!

»Por fin Sciascia habla:

»—Señor presidente

»—¡Qué señor presidente! ¿Ves como te niegas a considerarme un camarada? ¿Me tienes por enemigo?

»Sciascia:

»—Pero no me deja usted hablar...

»—¿Desde cuándo me tratas de usted?

»Y hete de nuevo a Sciascia encerrado en el más sículo de sus silencios. Pero cuando Pertini, monologando de tema en tema, llega al de la mafia siciliana, Sciascia tercia de pronto:

»—Agradezco al jefe del Estado...

»Y se calla.

»—Nada de jefe del Estado. No me gusta la definición.

»Pero esta vez Sciascia está resuelto a hablar. Se corrige y prosigue:

»—Agradezco al presidente de la República la ocasión que me da de llamar su atención sobre un pro-

blema de la máxima importancia: la plaga de la mafia en Sicilia. Una plaga que no podrá vencerse más que mediante un riguroso control bancario, y de esto, señor presidente, sólo usted puede convencer al Gobierno.

»Pertini lo escucha con el ceño fruncido. Hablará, contesta, con su amigo Spadolini, y rectifica: “Con las autoridades competentes”, y nos invita a seguirlo a la mesa, porque el sirviente acaba de anunciar que la comida ya está a punto. Pero es evidente que Sciascia le ha estropeado el almuerzo.

»A eso de las dos y media nos despedimos, todos de mal humor. El presidente porque sabe que no ha seducido. Sciascia porque cree que ha malgastado sus pocas palabras. Clerici porque no le hemos hecho caso. Y yo, porque me he divertido poco».

Si soy sincero, debo decir que lo que en mí puede parecer frialdad, adustez, incluso arrogancia, no es sino timidez y discreción; y que no dejé de apreciar —con mi habitual discreción— la cordial y familiar acogida que nos brindó el presidente Pertini. Por eso, con el recuerdo de aquel almuerzo, el 3 de octubre del año siguiente, al estallar el caso Tortora, le envié, en su calidad de presidente no sólo de la República sino también del Consejo Superior de la Magistratura, una carta certificada en la que le exponía sumariamente el lamentable desacierto con el que los magistrados de Nápoles estaban instruyendo dicho caso. Escribía:

«Querido presidente:

»Hace un mes publiqué en el *Corriere della Sera* un artículo en el que no sólo manifestaba mi convencimiento personal de la inocencia de Tortora, sino que intentaba dar razones objetivas de ella, criticando al mismo tiempo la excesiva “irresponsabilidad” de la que hacen gala los jueces en nuestro país, y de la cual era prueba, una vez más, la actuación de los magistrados que se encargan de la camorra en Nápoles. Que nada menos que doscientas de las ochocientas cincuenta y seis órdenes de arresto afectaran a personas que nada tenían que ver con el caso salvo por una desgraciada homonimia, y que se las retuviera durante días sin informarlas de qué se las acusaba, era ya, para empezar, un hecho intolerable para la conciencia y la cultura jurídica al que no deberíamos ser (y muchos no lo somos, desde luego) indiferentes. Pero ¡qué digo retenidas durante días! En *La Repubblica* del 25 de septiembre viene la noticia de que a un pobre marinerero de Éboli lo arrestaron por homonimia y no lo soltaron hasta pasados tres meses. Y me cuentan que en un pueblo de Campania detuvieron a unas diez personas con el mismo apellido, sólo porque buscaban a una a la que se acusaba de pertenecer a la camorra: el hecho debe de ser mentira, pero si fuera verdad, el juez capaz de disponer tal cosa no merece el nombre de juez, y aún menos el cargo.

»Por desgracia, estas injusticias cometidas con, como diría Manzoni, “gente de oficio y baja condición” no llegan a conocimiento de la opinión pública.

El caso Tortora, sin embargo, la prensa, debido a la popularidad que el personaje ha adquirido en la televisión, lo expone cada día a la conciencia de quien tiene conciencia. La constante violación del secreto de sumario por parte de las instancias judiciales, aunque es perjudicial y constituye una especie de difamación del acusado, tiene de bueno que permite a la opinión pública formarse precisamente eso, una opinión. Estoy convencido, querido presidente, de que vives en tan íntima sintonía con la mejor parte de este pueblo nuestro que ya sabes cómo se mueve la opinión pública en torno a este caso. Así como creo que no te habrá pasado inadvertida ni la carta del doctor Carlo Spagna en *La Repubblica* (24 de septiembre) ni la entrevista de Adriano Baglivo a un magistrado anónimo publicada en el *Corriere della Sera* el 1 de octubre, carta y entrevista a las que ha contestado, estimo que de manera impecable, el abogado Dall’Ora. En contra de lo que el magistrado afirma en la entrevista, sobre que la prensa que se ha pronunciado a favor de Tortora lo ha hecho “por motivos exclusivamente económicos”, deseo que sepas que quien propuso al *Corriere* que interviniera y abriera un debate fui yo, y huelga decir lo malintencionado y absurdo que es creer que yo tenga interés económico alguno.

»En mi artículo proponía, paradójicamente, que a los jueces, antes de entrar en funciones, se los encerrara en la cárcel por lo menos tres días. Tú, presidente del Consejo Superior de la Magistratura, sufriste bastante esta experiencia. Pero permíteme decir que verse



en la cárcel por una idea, por combatir la tiranía, por defender la libertad y la justicia, es menos terrible que verse en ella siendo inocente, en un país al que la lucha de los mejores ha devuelto a la democracia, esto es, a la libertad y a la justicia. A menos que democracia, libertad, justicia, no sean más que puros nombres: cosa que para ti, para nosotros, sería una constatación muy amarga.

»Confío mucho, como cualquier italiano que tenga sentimientos y razón, en tu actuación. Decía Calamandrei que el presidente de la República es el guarda de la Constitución. Yo añadiría que lo es también del sentido común y de la inteligencia que no pueden dejar de presidir la gestión pública».

No esperaba que Pertini me contestara diciendo que estaba de acuerdo y me prometiera que intervendría en el sentido que yo deseaba, pero sí al menos que acusara recibo de mi carta. Creía tener derecho a una respuesta: como ciudadano antes que como escritor, y como persona a la que, un año antes, había recibido con tanta confianza. El más absoluto silencio, sin embargo. Silencio que, lo confieso, me decepcionó mucho, además de ofenderme, y desde aquel momento tuve un juicio más negativo y receloso tanto de Pertini como de lo que ocurría en la Administración de Justicia. Yo ya había escrito y declarado (hasta en la televisión francesa) que estaba absolutamente convencido, no de una manera sentimental sino objetiva y racional, de la inocencia de Enzo Tortora: las pruebas

ahí estaban, al alcance del más modesto juicio crítico. Pese a ello, Tortora debió sufrir un calvario judicial de tres años y tres meses, con consecuencias letales.

Condenado por el tribunal de Nápoles a diez años de reclusión, creo, Tortora fue absuelto por el Tribunal de Apelación con una sentencia jurídica y moralmente ejemplar, absolución que ratificó el Tribunal Supremo. El sacrificio personal de Tortora sirvió, con todo, para dar a los italianos la impresión de que los jueces *podían hacer lo que les daba la gana*, destruir a una persona inocente en su reputación y bienes, y, sobre todo, privarla de la libertad. La inquietud del país la sintieron más los socialistas y radicales, que promovieron un referéndum para aprobar una ley que, en casos como el de Tortora, responsabilizara directamente a los jueces. La mayoría de los italianos votaron a favor de la propuesta; pero el Parlamento casi desautorizó el resultado.

Entretanto se planteaba —con lo que se admitía su existencia, que antes habían negado los gobiernos— el problema de las asociaciones criminales meridionales, de la mafia sobre todo. Problema que las instituciones asumieron como lucha finalmente abierta y frontal contra la mafia, pero también como lucha por el poder dentro de las instituciones mismas y los partidos políticos. Yo, que fui el primero en la historia de la literatura italiana que di una representación no apologética del fenómeno mafioso, aunque siempre preocupado por que acabara combatiéndosela con los mismos métodos con los que el fascismo la había combatido (una

mafia contra otra), movido por la lectura del libro de Christopher Duggan sobre mafia y fascismo, sobre mafia y poder político, escribí una serie de artículos en este sentido en el *Corriere della Sera* que provocaron una terrible polémica, y por los que se me acusó de debilitar la lucha contra la mafia y poco menos que de favorecer su existencia.

Lo cierto es que necios hay muchos; y fanáticos, aún más; gozan de tan buena salud no mental que pueden pasar de un fanatismo a otro con perfecta coherencia, permaneciendo, sustancialmente, inmóviles en el eterno fascismo itálico. Su sueño, y también su práctica, es el Estado que el fascismo llamaba «ético» (no se sabe de qué ética). Hay que reconocerles, con todo, una especie de buena fe: contra la verdadera ética, contra el derecho, incluso contra la estadística, ellos creen que la dureza de las penas (incluida la de muerte), la represión violenta e indiscriminada, la abolición de los derechos de los individuos, son los mejores instrumentos para combatir cierta clase de delitos y asociaciones criminales como la mafia, la *'ndrangheta* y la camorra. Y seguirán creyéndolo.

Este libro recoge lo que he escrito en los últimos diez años sobre ciertos delitos, cierta Administración de Justicia, y sobre la mafia. Espero que se lean con serenidad.

*Noviembre de 1989*

Prefiero perder lectores a engañarlos.

Georges Bernanos